

 <b>CONVOCATORIA A SESION DE ASODEUS</b>	GEU-F-02 Act.04 Abr.2019
---	--------------------------------

**CONVOCATORIA No 01.**

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO DE **RICAURTE** DEL DEPARTAMENTO DE  
**CUNDINAMARCA**

Para: Integrantes de ASOCIACIÓN DE USUARIOS Actual y Usuarios AFILIADOS a Coosalud EPS SA.  
De: COOSAUD EPS SA  
Motivo: Invitación a sesión **CONFORMACIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS COOSALUD RICAURTE CUNDINAMARCA**

Reciba un cordial saludo.

Deseamos invitarlo a participar de la sesión **ACTUALIZACION, VERIFICACION DE DATOS Y CONFORMACIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS COOSALUD** de usuarios de nuestra zona **RICAURTE CUNDINAMARCA**, con el fin de dar a conocer los avances en este campo y otra información que consideramos de interés compartir con cada uno de ustedes.

Lugar: **OFICINA COOSALUD EPS RICAURTE CUNDINAMARCA**

Dirección: **Carrera 16 # 7 – 54 / 58 Local 103**

Fecha: **LUNES 08 DE JULIO DE 2019**

Hora: **9: 30 DE LA MAÑANA**

Si desea más información sobre esta convocatoria, puede acercarse al colaborador de Coosalud EPS SA KATHERIN ARTURO quien con gusto se la facilitara.

Atentamente,

---

**NIDIA JOHANA BLANCO BUITRAGO**  
Asistente Atención al Usuario  
Sucursal Boyacá.

SE DA A SABER QUE ESTA POBLACIÓN FUE CONVOCADA VÍA TELEFONICA DEBIDO A QUE ES UN MUNICIPIO NUEVO Y LA MAYORIA DE LA POBLACION VIVE EN ZONA RURAL.

**ACTA No. 04**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.**

El día 8 del mes de JULIO del año 2019, siendo las 8:30 AM se reunieron en el OFICINA Coosalud RICAURTE, los usuarios de esta EPS Coosalud, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de RICAURTE CUNDINAMARCA para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de RICAURTE del departamento de CUNDINAMARCA, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
4. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS.
10. PROPOSICIONES Y VARIOS
11. CIERRE

## DESARROLLO

1. Siendo las 8:30 AM se da inicio a la reunión, NIDIA JOHANA BLANCO BUITRAGO, colaborador de COOSALUD EPS SA en La oficina Coosalud RICAURTE, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se procede a rendir honores y a escuchar con los presentes el Himno de Coosalud EPS SA y el himno del municipio.
3. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
  - Asistir a las reuniones según cronograma establecido mes a mes.
  - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
  - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
  - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
  - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
  - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
  - Asesorar a sus asociados en la libre elección de la EPS
  - Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso de paquete de servicios
  - Participar en las juntas directivas de las instituciones prestadoras de salud para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y atención al usuario
  - Mantener canales de comunicación con los afiliados que les permita conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de la institución prestadora de servicios de salud y la EPS
  - Vigilar las decisiones que se tomen en las juntas directivas para que se apliquen según lo acordado
  - Informar a las instancias que corresponda, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de los afiliados.

- Proponer a las juntas directivas de los organismos o entidades en salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración de personal del respectivo organismo
- Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso
- Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven el menor costo

4. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en “**el proceso de conformación La asociación o liga de usuarios** se hará con más de uno de los usuarios convocados a la asamblea de constitución por la respectiva institución. Podrán obtener su reconocimiento por la autoridad competente, debiendo garantizar el ingreso permanente de los diferentes usuarios. Las elecciones de los representantes se hacen en asamblea general y entre los elegidos de cada asociación si hubiere varias, para periodos de dos años.”

En el **Artículo 9 del decreto 1757 de 1994**. Garantías a la participación. Las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud garantizarán la participación ciudadana, comunitaria y social en todos los ámbitos que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables.

**Artículo 10 del decreto 1757 de 1994 “Artículo 10.** Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.

5. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NORBERTO GOMEZ URIBE	5873709
ORFILIA SALAZAR	39558329
SANDRA GARCIA	20876168
YANETH VARGAS GUZMAN	39570086
MINELLY HERNANDEZ	39576848
LUIS HERNANDO VERGARA	79315644

6. Se procedió a votar levantando las manos en la reunión por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, esto teniendo en cuenta que para los demás cargos se postuló de a una sola persona y los asistentes estuvieron de acuerdo, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, Fiscal y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
NORBERTO GOMEZ URIBE	5873709	53 votos
ORFILIA SALAZAR	39558329	53 votos
SANDRA GARCIA	20876168	53 votos
YANETH VARGAS GUZMAN	39570086	53 votos
MINELLY HERNANDEZ	39576848	53 votos
LUIS HERNANDO VERGARA	79315644	53 votos

7. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
NORBERTO GOMEZ URIBE	PRESIDENTE	5873709	VEREDA EL PASO	3166615593
ORFILIA SALAZAR	VICEPRESIDENTE	39558329	VEREDA EL PASO	3183828392
SANDRA GARCIA	FISCAL	20876168	TOGOROMA	3023171990

YANETH VARGAS GUZMAN	SECRETARIO	39570086	VEREDA LIMOCITOS	3008425721
MINELLY HERNANDEZ	VOCAL 1.	39576848	VEREDA LA VIRGINIA	3132503343
LUIS HERNANDO VERGARA	VOCAL 2.	79315644	CRA. 16 # 4 – 62 CENTRO	3102086166

8. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

9. Siendo las 11:30 de la mañana se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse mensualmente.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

Los usuarios presentes solicitan que la entrega de los medicamentos se realice en el municipio de Ricaurte ya que se los entregan es en Girardot y avece cuando no los hay pierden el viaje muchas veces.

Solicitan que la farmacia cuente con un teléfono a donde puedan llamar para no perder el viaje si no están.

1. Para constancia, se firma la presente acta el día 08 del mes de Julio del año 2019

**Nota:** Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.









